

---

## Datos de interés

---

Se registraron 9.342 enfermedades profesionales que necesitaron de baja laboral, lo que supone un 45,8% del total de partes. Respecto a 2020, se produce un aumento del 7,8% en este tipo de declaración.

En 11.039 partes de enfermedades profesionales no se prescribió baja laboral, aumentando este dato en un 13,4% respecto al registrado en 2020.

Género: El 48,8% del total de enfermedades profesionales declaradas se registró entre mujeres.

Nacionalidad: Las enfermedades profesionales de las personas trabajadoras extranjeras representan el 8,5% del total.

Grupo de EEPP: La mayor incidencia se produjo en las enfermedades causadas por agentes físicos (Grupo 2) donde se incluyen el 84,8% de los partes con baja laboral en el caso de los varones y el 87,7% en el de las mujeres.

Las enfermedades causadas por inhalación de sustancias son 5 veces más frecuentes en los hombres, y las causadas por agentes biológicos casi 3 veces más frecuentes en las mujeres.

El 91,8% de los cánceres comunicados en 2021 han sido en hombres.

Procesos finalizados: En 2021 finalizaron 7.623 procesos, de los que el 49,1% corresponden a mujeres y tuvieron una duración de 144,44 días de baja laboral, en el caso de los hombres la duración de la baja fue de 124,61 días. La edad media de las personas trabajadoras que sufrieron una enfermedad profesional en 2021 fue de 46 años.

El número de fallecidos en 2021 como consecuencia de enfermedades profesionales iniciadas a partir de 1 de enero de 2007 ha sido de 2 trabajadores, ambos hombres. También fallecieron 311 pensionistas de incapacidad permanente derivada de una enfermedad profesional.

Índice de incidencia de las enfermedades profesionales: Los partes de enfermedades profesionales comunicados en 2021 registran una incidencia de 88,79 casos por cada 100.000 trabajadores, tasa superior a la de 2020, pero que no llega a alcanzar los niveles anteriores a la crisis sanitaria.

Por actividades económicas: La “Industria extractiva” es la actividad que presenta la mayor incidencia con un índice de 421,48 casos por cada 100.000 trabajadores, seguida por las Industrias manufactureras (297,60). A continuación, se encuentran la Construcción (123,79) y las Actividades administrativas y servicios auxiliares (105,97), aunque a gran distancia de las dos primeras actividades.

Por CCAA: La mayor incidencia corresponde a Navarra seguida de Murcia, La Rioja y el País Vasco. En el otro extremo, muy por debajo del índice ya normalizado, se sitúan Ceuta, la Comunidad de Madrid y Andalucía.

Según grupo de EEPP: Las enfermedades profesionales “causadas por agentes físicos” representan el 86,6% del total y registran la mayor incidencia, siendo esta de 76,85 por cada 100.000 trabajadores. Muy por debajo de éstas se encuentran las enfermedades de la piel (3,77).

Se han registrado 49 enfermedades profesionales causadas por agentes cancerígenos de las cuales 33 han causado baja laboral y 16 no han requerido de baja.

### **Patologías no traumáticas causadas por el trabajo:**

En 2021 se han notificado 4.563 patologías no traumáticas, 4.109 son enfermedades causadas por el trabajo y 454 son enfermedades agravadas por el trabajo.

Por grupo de enfermedad: Las enfermedades incluidas en el grupo 23 “Factores que afectan al estado sanitario” han sido las que registran un mayor número de partes, con el 36% sobre el total, seguidas de las enfermedades del aparato locomotor con el 29% de partes comunicados sobre el total.

Por actividad económica: El mayor número de patologías se da en las actividades sanitarias y de servicios sociales, seguida de la industria manufacturera y la Administración Pública y Defensa.

Desórdenes mentales: durante 2021 se declararon 61 casos de desórdenes mentales causados por el trabajo y 11 agravados por el trabajo.